

## FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

<b>1. Nombre del Proyecto / Práctica</b>
Herramienta Deman@ para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública municipal
<b>2. Nombre de la Entidad Local</b>
Diputación Provincial de Castellón
<b>3. Área de gestión desde donde se está desarrollando</b>
Servicio de Administración e Innovación Pública
<b>4. Áreas de gestión implicadas</b>
Servicio de Administración e Innovación Pública Servicio de Informática Servicio de Asistencia a los Municipios
<b>5. Resumen de la práctica</b>
<p>La herramienta "DEMAN@" acrónimo del "Dret En Materia d'Accés a les Nostres Administracions" asiste al usuario en la tramitación de un procedimiento de acceso a la información pública desde su origen hasta su resolución, de un modo sencillo, respondiendo a las preguntas concretas que le formula la aplicación, la cual tiene en cuenta todas las variables que pueden darse en un procedimiento de este tipo, desde eventuales límites al acceso a la información pública derivada de la protección de datos hasta la oposición de terceros interesados en el procedimiento.</p> <p>La herramienta ha sido desarrollada íntegramente por el Equipo de las tres llaves, equipo multidisciplinar que ha llevado a cabo la formación en materia de transparencia que se ha realizado al amparo del convenio con GVA y que está compuesto por Joaquín Burgar (Diputación de Castellón), Fernando Gallego (Ayuntamiento de Picaña) y Joan Carles Faus (Ayuntamiento de Gandía)</p>
<b>6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno</b>
<p>La utilidad de la herramienta está sin duda en la capacidad de resolver de forma sumaria el procedimiento de derecho de acceso por parte de cualquier funcionario de una Administración, por pequeña que sea ésta, sin la necesidad de poseer los conocimientos técnicos que la materia precisa. Es ideal, pues, para las entidades locales más pequeñas y con menos personal especializado.</p> <p>Y esta es la herramienta tal cual se puede ver ahora:  <a href="https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/700/derecho-de-acceso-i---forma-de-solicitud">https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/700/derecho-de-acceso-i---forma-de-solicitud</a></p>
<b>7.- Datos de contacto</b>
<p>Borja Colón de Carvajal Fibla          Jefe de Servicio de Administración e Innovación Pública          Diputación de Castellón (DIR3 L02000012)          Servicio de Administración e Innovación Pública (DIR3: LA0009585)          Telf: 964359952 · email: <a href="mailto:bcolon@dipc.es">bcolon@dipc.es</a>          Nuevas Dependencias - Avda. Vall d'Uixó, 25 - 12004 Castellón</p>

